BASES CONCURSO PÚBLICO DE INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN ECONOMIA PARA LA SECCION DE ESTUDIOS (CÓD. ISR 2015-0018)

OBJETIVO DEL CARGO

Prestar asesoría a la comunidad parlamentaria como especialista en su área en el marco de las responsabilidades y objetivos de la Sección Estudios.

- **Nombre del Cargo:** Investigador Especialista en Economía
- **Jefatura Directa:** Jefe Sección Estudios
- **Lugar de desempeño del cargo**: Santiago, ocasionalmente Valparaíso
- **Calidad Jurídica:** Contrata
- **Categoría:** Profesional 3º, categoría J

RESPONSABILIDADES

- Elaborar trabajos de asesoría e investigación a través de minutas, informes, estudios y otros productos sobre tópicos de la agenda parlamentaria a solicitud de los miembros del Congreso Nacional (BCN, diputados, senadores, funcionarios).

REQUISITOS ACADEMICOS Y DE FORMACIÓN

- **Título profesional**[1]**:** Ingeniero Comercial, con mención en economía.

  El no cumplimiento de Título Profesional requerido se considera causal de descalificación del proceso concursal.

- **Estudios de especialización:** Deseable Postgrado o Postítulo en Políticas Públicas, energía, desarrollo sustentable o medio ambiente, o en áreas afines al cargo.

- **Dominio algún idioma:** Deseable dominio de inglés.

[1] **Requisito para recibir asignación de título profesional.** El título profesional de una carrera de menos de 10 semestres de duración, no gozará del derecho de asignación de título, ya que este beneficio es para aquellas carreras con ese número mínimo de semestres, señalado en el Art. 3° del Acuerdo Complementario del Compendio de Normas Administrativas de la Biblioteca del Congreso Nacional. El no cumplimiento de Título Profesional requerido se considera causal de descalificación del proceso concursal.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia mínima deseable de 1 año como investigador en las materias requeridas por el cargo.

COMPETENCIAS

Competencias Organizacionales:

- **Orientación a la calidad:**
  Capacidad de enfrentar requerimientos desafiantes y proponer soluciones con valor para los usuarios, que generen impacto, y realizar tareas de manera exhaustiva usando los recursos disponibles, teniendo en cuenta la responsabilidad que implica el desarrollo de tareas en BCN. Implica tener presente la cadena de valor BCN como un factor preponderante en el desarrollo de las acciones y considerando tanto usuarios internos como externos. Supone un alto grado de compromiso con la institución y con el desarrollo de actividades definidas.

- **Orientación al Usuario:**
  Buscar y proponer una solución útil a los usuarios BCN, que tenga oportunidad y relevancia, considerando la totalidad de los recursos disponibles y las condiciones de uso, así como el tipo de usuario que lo solicita. Implica tener un alto grado de profesionalismo, cumplimiento y responsabilidad.

- **Iniciativa e innovación:**
  Capacidad de adaptación al cambio y generación del mismo, en procesos, modalidades y condiciones de trabajo. Visualizar nuevas posibilidades para BCN y perseguir su desarrollo, elaborando procesos y procedimientos nuevos en la cadena de valor.

- **Trabajar en equipo:**
  Es la capacidad de articularse junto a otras personas en el desarrollo de objetivos en común, que impliquen complementación y colaboración. Contempla una participación activa de las personas involucradas para alcanzar metas que necesariamente requieren de la concurrencia de diferentes funciones y disciplinas.

- **Comunicación:**
  Es la capacidad de entregar y recibir información fidedigna, oportuna y asertiva que contribuya al logro de los objetivos, el desempeño y las relaciones armónicas en el lugar de trabajo. Implica comunicarse con otros, adecuando su lenguaje verbal, no verbal y escrito para ser entendido, así como escuchar, informar claramente y educar a los usuarios acerca de las posibilidades ofrecidas por BCN.

Competencias Conductuales:

- **Pensamiento Analítico:**
  Es la capacidad de comprender una realidad, problema, situación o procesos separándolas sistemáticamente en sus partes más pequeñas, diseñando secuencialmente la lógica de causa/efecto, permitiéndole distinguir lo sustancial de lo accesorio, en la perspectiva de agregar valor.

- **Tolerancia a la Presión:**
  Facultad de responder y trabajar con alto nivel de respuesta en situaciones de mucha exigencia, manejando los sentimientos y emociones sometidos a las presiones del trabajo, evitando con esto la impulsividad en situaciones extremas.

- **Relaciones Interpersonales:**
  Habilidad social y la disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales armoniosas; tiene tacto, es prudente, sabe escuchar, tiene sensibilidad a los sentimientos e ideas de otros, es empático, busca la conciliación y maneja adecuadamente los conflictos. Por otro lado, es un buen miembro del equipo de trabajo que valora la sinergia de trabajar con otros. Construye y mantiene un ambiente laboral adecuado demostrando respeto y confianza en todos los niveles de la organización y tiene buenas relaciones con los usuarios.

- **Organización del Tiempo:** Capacidad para establecer con criterio, prioridades a la hora de ejecutar los compromisos adquiridos, basándose en la visión proyectada para planificar estrategias que minimicen el tiempo de la actividad y optimicen el desarrollo de las tareas.

Competencias Técnicas:

- **Conocimientos en Ciencias Económicas:**
  Poseer sólidos conocimiento en ciencias económicas, desarrollo económico y social a nivel nacional e internacional, estar al día en materia de políticas públicas.

- **Atender Requerimientos y Entregar Asesoría:**
  Excelencia en la comunicación oral y escrita, en vista tanto a elaborar informes como a prestar asesoría verbal, de modo oportuno, neutral y confiable, a través del uso de herramientas cuantitativas y cualitativas, manteniendo siempre el criterio de neutralidad e imparcialidad.

- **Realizar Investigación:**
  Capacidad profesional para realizar investigación en el ámbito de su especialidad, tanto de carácter referencial/descriptivo, como explicativo y prospectivo, aplicada a la demanda de la comunidad parlamentaria.

- **Conocimientos en Software de Análisis de Datos**
  Posee sólidos conocimientos en herramientas informáticas para el análisis de datos aplicadas en los trabajos solicitados

---

PROCESO DE SELECCIÓN: ETAPAS DEL CONCURSO

La evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas: **"Revisión Curricular Estudios y Experiencia Laboral calificada"**, **"Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función"**, **"Evaluación de Competencias y Aptitudes Analíticas"** y **"Evaluación Psicolaboral"**, las cuales se ejecutarán en forma sucesiva, de modo tal, que sólo los candidatos que obtengan la puntuación mínima requerida que se establecen en los factores y subfactores de cada etapa estarán habilitados para pasar a la etapa siguiente del proceso.

El concurso podrá ser declarado desierto por falta postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en cada una de las etapas de estas bases.

PRIMERA ETAPA: "Revisión Curricular, Estudios y Experiencia Laboral"

En esta etapa se evaluarán los factores "Estudios y Experiencia Laboral" asignándose puntaje sobre la base de los antecedentes aportados por los postulantes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 1

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁX.	PTJE MIN.
Estudios	Título profesional	Posee Título profesional de Ingeniero Comercial, con mención en economía.	8	15	8
		No posee el título profesional requerido El no cumplimiento del título requerido descalifica al candidato del proceso concursal.	0		
	Estudios de postgrado o postítulo en Políticas públicas, energía, desarrollo sustentable o medio ambiente, o áreas afines al cargo.	Posee Magíster o Doctorado	3		
		Postítulo o Diplomado	2		
	Idioma Inglés	Posee conocimiento medio/avanzado	2		
		posee conocimiento básico	1		

Los postulantes que participarán de la siguiente etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos 8 puntos en el Factor Estudios

Tabla N° 2

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁX.	PTJE MIN.
Experiencia laboral	Investigador en temas económicos en el ámbito público	Experiencia de investigador de al menos 1 año	10	10	5
		Experiencia de investigador menor a 1 año	5		

Los postulantes que participarán de la siguiente etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos 5 puntos en Experiencia Laboral.

SEGUNDA ETAPA: "Aptitudes Específicas para el desempeño de la función"

En esta etapa se evaluará las competencias técnicas para el desempeño del cargo y los puntajes serán los que se asignen de conformidad a la tabla de valores indicada a continuación:

TABLA Nº 3

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PTJE MÁXIMO	PTJE MINIMO
Prueba Técnica	Satisfactoria	14 a 20	20	8
	Medianamente satisfactoria	8 a 13		
	No satisfactoria	1 a 7		

Este Factor será evaluado mediante una Prueba Técnica que consistirá en la elaboración de una minuta de dos páginas sobre un tema que se le informará en el momento. El puntaje mínimo requerido será de 8 puntos.

TERCERA ETAPA: "Evaluación de Competencias y Aptitudes Analíticas"

TABLA N° 4

FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁXIMO FACTOR	PTJE MINIMO APROBACIÓN
Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Entrevista Técnica	Muy Satisfactoria	16 a 20	20	12
		Satisfactoria	12 a 15		
		Menos que satisfactoria	6 a 11		
		No satisfactoria	1 a 5		

La evaluación de este factor consistirá en una entrevista cuyo objetivo es identificar la presencia de competencias conductuales y aptitudes analíticas para el cargo concursado.

Este factor otorgará un puntaje entre 1 y 20 puntos, según Tabla N° 4 de "Evaluación de Competencias Conductuales y Aptitudes Analíticas", siendo el puntaje mínimo requerido de 12 puntos.

CUARTA ETAPA: "Evaluación Psicolaboral"

Los postulantes que participarán de la cuarta etapa serán aquellos que hayan obtenido al menos 12 puntos en la Entrevista Técnica.

Los puntajes respecto de este factor y subfactores correspondientes a esta etapa serán los que se asignen de conformidad a la tabla de valores indicados a continuación:

TABLA N° 5

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MÁXIMO	PTJE MINIMO
Entrevista psicolaboral	Recomendable de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	16 a 20	20	12
	Recomendable con reparos de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	12 a 15		
	No Recomendable de acuerdo al perfil de competencias definido para el cargo.	1 a 11		

QUINTA ETAPA: "Selección Final"

Sobre la base de los antecedentes acumulados en todo el proceso, el Comité de Selección nombrado para estos efectos deliberará y seleccionará entre todos los candidatos idóneos, aquél que cumpla en mayor medida con las competencias requeridas para el cargo.

Será considerado postulante idóneo aquel que cumpliendo los puntajes mínimos exigidos en cada uno de los factores evaluados en las cuatro etapas previas, obtenga un puntaje acumulado de al menos 45 puntos.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La publicación del concurso en prensa escrita y página Web BCN (http://www.bcn.cl/concurso_publico/), se realizará el día domingo 25 de octubre de 2015 y el sistema de postulación en línea se abrirá el día lunes 26 de octubre de 2015, y estará disponible hasta las 23:59 horas del día 6 de noviembre de 2015.

El Postulante deberá ingresar sus antecedentes y documentación de respaldo, en lo posible en formato pdf, en el portal de postulaciones de la BCN (http://www.bcn.cl/concurso_publico/)

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para hacer válida su postulación, los(as) interesados(as) deberán ingresar al sistema de postulación en línea, la siguiente documentación:

a. Carta conductora que fundamente su motivación a postular a este concurso público.

b. Declaración jurada ante notario en formato estándar propuesto.

c. Fotocopia del título profesional. El postulante seleccionado deberá presentar el documento original o fotocopia de título certificada ante notario. **Si el título profesional se obtuvo en el extranjero debe estar reconocido por el Estado de Chile, ya sea porque fue otorgado por algún país en Convenio Bilateral o Multilateral con Chile o bien si el título fue otorgado por un país que no mantiene tratados internacionales con nuestro país en este ámbito, debe estar revalidado por la Universidad de Chile.**

d. Certificados que acrediten postgrados informados en su currículum vitae.

e. Para acreditar el conocimiento avanzado oral y escrito del idioma inglés, se considerará los certificados de estudios, de rendimiento de pruebas internacionales o carta escrita y firmada por el postulante en la cual se señale la experiencia a través de la cual aprendió dicho idioma.

f. Copia simple de Cédula de Identidad fotocopiada por ambos lados.

g. Certificado de antecedentes

Recuerde que todos los antecedentes son obligatorios, cualquier omisión de alguno solicitado, el sistema no le permitirá realizar su postulación.

El ingreso de información al sistema de postulación, sólo se podrá realizar en las fechas descritas para esta etapa del proceso

Las/os postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

La Sección de Desarrollo y Gestión de Personas, notificará personalmente y por correo electrónico al postulante seleccionado para ocupar el cargo.

La notificación por correo electrónico se emitirá a la dirección de correo electrónico señalado en la postulación al cargo.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDAD / ETAPA	FECHA (AÑO 2015)
Publicación prensa y Página Web BCN	25 de octubre

Recepción de Antecedentes	26 de octubre al 6 de noviembre
Etapa I. Evaluación Curricular	9 al 12 de noviembre
Publicación Cumplimiento de Requisitos y Nómina de Postulantes que avanzan a II Etapa	13 de noviembre
Etapa II: Prueba Técnica	16 al 17 de noviembre
Publicación Nómina Postulantes que avanzan a III Etapa: Evaluación de Competencias y Aptitudes Analíticas	24 de noviembre
Etapa III: Entrevista de Competencias y Aptitudes Analíticas	25 al 26 de noviembre
Publicación Nómina Postulantes que avanzan a IV Etapa: Evaluación Psicolaboral	27 de noviembre
Etapa IV: Evaluación Psicolaboral	30 noviembre al 4 de diciembre
Publicación Nómina Postulantes que avanzan a Etapa Final	11 de diciembre
Plazo máximo de resolución del concurso	18 de diciembre

Sin perjuicio de lo anterior, los plazos contenidos en la calendarización podrán ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en http://www.bcn.cl/concurso_publico/ .